

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31191** *ALSACE SISTEMAS ANTIHURTO, S.L.*

En el procedimiento demanda 1641/09, ejecución 80/10, seguido ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, a instancia de Don Pedro Menchen Chacón contra la empresa Alsace Sistemas Antihurto, S.L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha doce de septiembre de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Alsace Sistemas Antihurto, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 13661,11 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110067705-1